



ACTA DE LA QUINTA SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI ESTADO DE CAMPECHE.

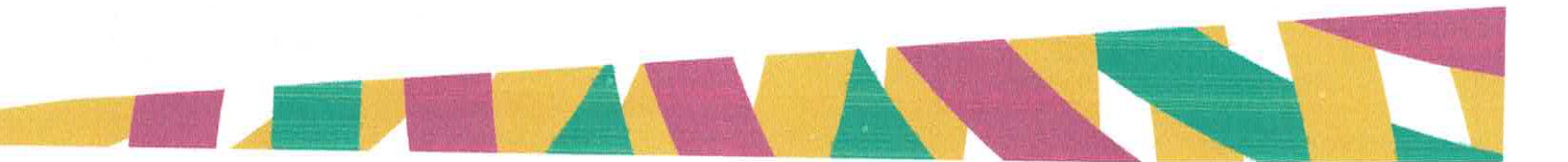
En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche siendo las nueve horas del día sábado treinta de noviembre del año dos mil diecinueve para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 57,58 Fracción III y Artículo 69 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Calkiní, se reunieron en los corredores del Palacio Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio, con la finalidad de celebrar la quinta Sesión Solemne, convocada con fecha veintisiete de noviembre del año en curso; (se anexa al final de la misma). Acto seguido el Secretario procedió al pase de lista de asistencia, comunicando al final que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existió el quórum legal para declarar instalada la sesión. A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: con fundamento a lo que establece el Artículo 29 y 44 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calkiní, **declaro oficialmente instalada ésta Sesión Solemne, siendo las nueve horas con cinco minutos del día sábado treinta de noviembre del año dos mil diecinueve.** Continuando con el orden del día, en uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal, el C. Roque Jacinto Sánchez Golib para tal efecto solicita la anuencia para que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Decreto No. 110 de la XXVI Legislatura del estado de Fecha 30 de Noviembre de 1918.-----

Siguiendo con el orden del día, en uso de la palabra el Lic. Álvaro Mas Toledo Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al decreto Número 110 de la XXVI (VIGECIMOSEXTA) Legislatura del Estado de fecha 30 de Noviembre de 1918, mediante el cual la villa de Calkiní, se elevó a categoría de Ciudad.-----

Seguidamente se trata el segundo y último punto del orden del día donde se dio a conocer al Mérito Ciudadano.-----

- Mérito Ciudadano - Dr. Gildardo Rodríguez
- Mérito Deportivo - A toda la comunidad de Hándball

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.





Habiéndose cumplido con lo establecido en el orden del día el C. Presidente Municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib, procede a la clausura siendo las nueve horas con treinta minutos, del día sábado treinta de noviembre, del año dos mil diecinueve.

C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL

RITA MARIA CARVAJAL PADILLA
PRIMERA REGIDORA

GLORIA CRISTHIAN MAAS BALTAZAR
TERCERA REGIDORA

RUBI CANDELARIA ESTRADA OSALDE
QUINTA REGIDORA

IRAYDE DEL CARMEN AVILEZ KANTÚN
SÉPTIMA REGIDORA

LORENZO BLANQUETO CÓRDOVA
SINDICO DE HACIENDA

PROFESOR ÁLVARO MAS TOLEDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JUAN SILVERIO CAAMAL ZI
SEGUNDO REGIDOR

ROBERTO ESTEBAN COLLI BALAM
CUARTO REGIDOR

BALTAZAR PERALTA GARCÍA
SEXTO REGIDOR

JUAN GABRIEL MOO COLLI
OCTAVO REGIDOR

VICTOR R. RODRÍGUEZ ORTEGÓN.
SÍNDICO JURÍDICO.

